NÚMERO 2026061497

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CONTRATACIÓN, AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

Aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025 y rectificación de errores

Aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025 y rectificación de errores

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de septiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025 aceptación de plano del desistimiento del Ayuntamiento de Órgiva y aprobación de la ampliación de plazo de ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas.

El Sr. Vicepresidente Quinto y Diputado Delegado de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, formula la siguiente Propuesta una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Por Resolución de la Presidencia, con la asistencia de la Junta de Gobierno, de fecha 29 de julio de 2025, se aprobó la Convocatoria de subvenciones destinadas la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al Ciclo Urbano del Agua en las Entidades Locales de la Provincia de Granada, 2025

Dicha convocatoria fue publicada en el BOP de Granada número 164, de fecha 29 de agosto de 2025, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes de veinte días, a partir del día siguiente.

De acuerdo con el apartado Cuarto de la Convocatoria, referido a la financiación y distribución de los fondos, el presupuesto de la misma se establece en 1.000.000,00 €.

No obstante, conforme al segundo párrafo de dicho apartado, si durante la tramitación del expediente se pudiera tramitar un suplemento de crédito que aumentase el importe la aplicación presupuestaria destinada a esta subvención, se podría ampliar el crédito destinado a esta convocatoria, en función de las solicitudes que se recibieran.

Con fecha 30 de abril de 2026 se aprobó inicialmente, mediante acuerdo de Pleno, la modificación presupuestaria núm. 19/2026. Dicha modificación fue definitivamente aprobada y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 101 de 28 de mayo de 2026.

La modificación presupuestaria en cuestión incluía la necesaria al objeto de aumentar en 1.000.000,00 la consignación presupuestaria de la convocatoria en cuestión, dado que se recibieron un total de 120 solicitudes.

En el apartado decimocuarto de la Convocatoria se prevé la constitución de una Comisión Técnica a efectos de la valoración de las solicitudes presentadas por las distintas entidades locales.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Página 6 de un total de 145
Página 2 de 68
CVE: BOP-GRA-2026-224002
Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

Los primeros trabajos de la Comisión Técnica consistieron, por tanto, en la valoración de las solicitudes, así como en la interpretación de criterios sobre la Convocatoria, trabajos que se desarrollaron en seis sesiones, la primera de ellas celebrada el 4 de diciembre de 2025 y la última el 19 de marzo de 2026.

Como consecuencia de las mencionadas reuniones se procedió a requerir a los ayuntamientos a los que faltaba documentación, o tenían que aclarar algún extremo, con objeto de subsanar o mejorar las solicitudes, todo ello en cumplimiento del art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez recibida la documentación requerida, en los casos en los que se presentó, la Comisión Técnica se reunió al objeto de valorarla, trabajos que se desarrollaron en un total de 4 reuniones, celebradas la primera el 14 de mayo de 2026 y la última en fecha 17 de junio.

A continuación se han venido haciendo las averiguaciones necesarias al objeto de comprobar las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, con objeto de dar cumplimiento al art. 13.2.g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Igualmente se han hecho las comprobaciones necesarias al objeto de identificar a las entidades locales que se encontraran en situación de mora respecto a ayudas concedidas por esta Diputación.

A la vista de tales consideraciones, teniendo en cuenta la normativa aplicable y de acuerdo con el mencionado apartado Séptimo de la Convocatoria, conforme al cual corresponde al Presidente, asistido de la Junta de Gobierno, la aprobación provisional de la concesión de subvenciones, se formula la siguiente **PROPUESTA**:

PRIMERO.- A la vista del tiempo transcurrido desde que se iniciara el plazo de solicitud de las subvenciones hasta la resolución de esta aprobación provisional, ampliar el plazo de ejecución de las actuaciones subvenionadas a llevar a cabo, contando como tal el comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027.

La justificación de la subvención se realizará en el plazo de tres meses después de la finalización del plazo de ejecución

SEGUNDO.- Aceptar de plano el desistimiento de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Órgiva, en fecha 5 de mayo de 2026, a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al Ciclo Urbano del Agua en las Entidades Locales de la provincia de Granada 2025, en aplicación del art. 93.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Declarar el desistimiento de las solicitudes de participación en dicha Convocatoria de las Entidades Locales que, tras haber sido requeridas en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, no han aportado documentación dentro del plazo de subsanación, y que figuran en el Anexo 1 del presente Acuerdo con el motivo de exclusión “Desistimiento por no contestación al requerimiento”.

CUARTO.- Declarar excluidas de su participación a las Entidades Locales que igualmente figuran en el Anexo 1 por los diversos motivos que en el mismo se indican.

QUINTO.- Declarar admitidas en el procedimiento y aprobar provisionalmente la concesión de subvenciones a las solicitudes que figuran en el Anexo 1 bis, correspondiente a las Líneas 0 y 1, con la condición de que antes de que se produzca la concesión definitiva, liquiden sus obligaciones frente

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

a esta Diputación en lo que se refiere a ejercicios cerrados y corriente, mediante el ingreso de la deuda o la solicitud de procedimiento de compensación.

SEXTO.- Declarar admitidas en el procedimiento y aprobar provisionalmente la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al Ciclo Urbano del Agua en las Entidades Locales de la provincia de Granada 2025, las solicitudes que figuran en el Anexo 2, correspondiente a la Línea 0, por haberse presentado de manera completa la documentación en la solicitud inicial o haberse subsanado en el plazo otorgado y aprobar la puntuación y orden de baremación que asimismo figuran en dicho Anexo.

SÉPTIMO.- Declarar admitidas en el procedimiento y aprobar provisionalmente la concesión de las subvenciones a las solicitudes de las Entidades Locales que figuran en el Anexo 3, correspondiente a la Línea 1 por haberse presentado de manera completa la documentación en la solicitud inicial o en el plazo de subsanación otorgado y aprobar la puntuación y orden de baremación que asimismo figuran en dicho Anexo.

OCTAVO.- Someter la aprobación provisional del Programa a información pública para audiencia de las Entidades locales interesadas durante un plazo de 10 días hábiles mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CVE: BOP-GRA-2026-224002
Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

BOP

Página 8 de un total de 145

Página 4 de 68

CVE: BOP-GRA-2026-224002

Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026

ANEXO 1

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS EXLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS)

MUNICIPIO/ ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
DILAR	DEPÓSITO LLANOS DE LA ERMITA VIEJO, (205) LAS GARITAS (206, 207, 208), PARTIDOR DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS POTABLES DEL RÍO DÍLAR (209) ERA DEL CERRILLO 2013), URB. LOS CORTIJILLOS (212)	29.618,83 €	23.689,14 €	5.929,69 €	Apartado PRIMERO.1	Desistimiento por no contestación al requerimiento
BAZA	DEPÓSITO ATALAYA (52), MANCOBA (53), CUESTA DEL FRANCEÉS (54) NUEVO BAÚL (55), EL ROMERAL (56), RÍO DE BAZA-SALAZAR (57, 58), BENACEBADA (59)	20.012,79 €	9.232,03 €	10.780,76 €	Apartado PRIMERO.1	No se acredita la no necesidad de contador en todos los depósitos
GOR	DEPÓSITO DE GOR (251), RAMBLA DE BALDIQUIN (256), BAJO MIRADOR PEÑAGUJERO (258), CARRETERA DE LAS JUNTAS (259), LAS JUNTAS (260, 261)	17.980,33 €	16.345,92 €	1.634,41 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CÁSTARAS	BALSA CÁSTARAS I (136), BALSA CÁSTARAS II (137), LA CONTRAVIESA (138)	10.572,21 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS EXLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
ALHENDÍN	NUEVA CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO EN CNO LA MALAHÁ.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ALICÚN DE ORTEGA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECT.	55.000,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	Apartado SEXTO.2	Notificación de requerimiento de subsanación o mejora rechazada
ALMUÑECAR	PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DEL SANEAMIENTO DE TORRECUEVAS ALMUÑÉCAR. FASE 1.	64.992,77 €	45.494,94 €	19.497,83 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ARENAS DEL REY	INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CORTE DE SECTORIZACIÓN	25.000,00 €	22.500,00 €	2.500,00 €	Apartado SEXTO.2.	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
ATARFE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	45.873,02 €	32.111,11 €	13.761,91 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
BAZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA PARA LOS CONSUMOS MUNICIPALES	39.199,38 €	-19,86 €	39.219,24 €	Apartado PRIMERO.1	No se acredita la no necesidad de contadores en todos los depósitos
CAMPOTÉJAR	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS. INSTALACIÓN DE VALVULAS DE CORTE DE SECTORIZACIÓN. INSTALACION DE VALVULAS DE RETECCIÓN	50.000,00 €	42.500,00 €	7.500,00 €	Apartado SEXTO.2.2º	Desistimiento por no contestación al requerimiento
CÁSTARAS	CLORADORES AUTOMÁTICOS EN LOS TRES DEPÓSITOS	18.089,50 €	13.567,12 €	4.522,38 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
CASTRIL	MEJORA DEPURADORA NÚCLEO FUENTEVERA	15.907,56 €	13.519,84 €	2.387,72 €	Apartado PRIMERO.1	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para el depósito 150
DEHESAS DE GUADIX	ADQUSICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTADORES. DIGITALIZACIÓN DEL CIA	37.151,86 €	33.774,42 €	3.377,44 €	Apartado SEXTO.2	Notificación de requerimiento de subsanación o mejora rechazada
DILAR	PLAN DE CONTROL DE FUGAS	30.389,09 €	20.381,17 €	10.007,92 €	Apartado PRIMERO.1	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para los depósitos 210 y 211
DOMINGO PÉREZ	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FOTOVOLTAICA EN CAPTACIÓN DE BUENA VISTA	43.500,00 €	43.500,00 €	0,00 €	Apartado SEXTO.2.3º	Compromiso de cofinanciación no presentado
GOBERNADOR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECTURA.	44.000,00 €	39.600,00 €	4.400,00 €	Apartado SEXTO.2.3º	Compromiso de cofinanciación no presentado
GOR	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN ANEJOS. (CENASCURAS LAS VIÑAS Y RAMBLA DE VALDIQUIN)	55.000,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	Apartado SEXTO.2.	No presentan Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
JAYENA	ADQUISICIÓN CONTADORES DOMICILIARIOS PARA SUMINISTRO DE AGUA.	18.149,00 €	15.426,65 €	2.722,35 €	Apartado PRIMERO.1Apartado SEXTO.2.4º	No se justifica la no solicitud de la Línea 0.No se presenta certificado que de fe de la disponiblidad de los terrenos.
LOJA	ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA	35.185,77 €	24.610,74 €	10.575,03 €	Apartado PRIMERO.1.	No se agota la Línea 0
PIÑAR	SUSTITUCIÓN DE PIEZAS, REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA ETAP	15.051,68 €	13.546,51 €	1.505,17 €	Apartado CUARTO.2	No alcanza el mínimo de cofinanciación exigido
RUBITE	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS	4.500,00 €	4.000,00 €	500,00 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
VÉLEZ DE BENAUDALLA	EJECUCIÓN DE CAPTACIÓN PARA AGUA POTABLE EN PARAJE "LAS TORCAS", VÉLEZ BENAUDALLA	118.687,41 €	94.687,41 €	24.000,00 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
VILLANUEVA DE LAS TORRES	SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELELECTURA	49.988,98 €	44.990,08 €	4.998,90 €	Apartado PRIMERO.1.	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para el Depósito Calle Majadas (628-629)

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 1 bis

LISTADO DE MUNICIPIOS/ ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS) CONDICIONADOS A LIQUIDAR OBLIGACIONES FRENTE A DIPUTACIÓN DE GRANADA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DEL DEPÓSITO/CAPTACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
BUSQUISTAR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO DE ARRIBA (097)	3.461,70 €	3.115,53 €	346,17 €
JÁTAR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO EL CHAPARRAL (308), DEPÓSITO EL POLIGONO (307).	8.217,39 €	7.395,65 €	821,74 €
LECRIN	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO ANTIGUO DE ACEQUIAS (335), BÉZNAR (336) Y BARRIO DE PELOTEOS (337)	10.682,71 €	9.080,30 €	1.602,41 €
LUGROS	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO EL PARTIDOR (381)	3.166,55 €	2.849,90 €	316,66 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA CONDICIONADOS A LIQUIDAR OBLIGACIONES FRENTE A DIPUTACIÓN DE GRANADA

ORDEN PUNTUACIÓN	MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
			IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
5	POLICAR	MEJORA DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN POLÍCAR	8.295,16 €	7.465,64 €	829,52 €	73,92
29	BÉRCHULES	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 VALVULAS DE PRESION EN DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERCHULES	16.300,00 €	14.670,00 €	1.630,00 €	60,68
34	TORVIZCÓN	ADQUISICIÓN DE 220 CONTADORES CON TELELECTURA Y 2 CONCENTRADORES PARA RED LORA	31.290,60 €	28.161,54 €	3.129,06 €	59,85
35	ZÚJAR	TELEGESTIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN ZÚJAR	57.500,00 €	48.875,00 €	8.625,00 €	54,53
37	GÜEJAR SIERRA	SUMINISTRO CONTADORES DE TELELECTURA.	84.000,00 €	50.000,00 €	34.000,00 €	52,47
43	TORRE CARDELA	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FOTOVOLTAICA EN CAPTACIÓN MUNICIPAL POZO PEDRÍN.	49.529,96 €	44.576,96 €	4.953,00 €	50,41
44	DIEZMA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES DE TELELECTURA	55.514,80 €	47.187,58 €	8.327,22 €	50,15

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 2

LISTADO DE MUNICIPIOS/ ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS)

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES		
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
PÓRTUGOS	INSTALACIÓN DE CONTADOR A LA SALIDA DEL DEPÓSITO EL CORTIJUELO 536	3.759,31 €	3.383,38 €	375,93 €
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	INTALACIÓN DE CONTADOR A LA SALIDA DE DEPÓSITO VALENZUELA (553)	3.759,31 €	3.383,38 €	375,93 €
VALOR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO DE NECHITE (600) Y MECINA ALFAHAR BAJO (601)	7.110,51 €	6.399,46 €	711,05 €
FREILA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO EL COTILLO (241)	4.110,91 €	3.083,18 €	1.027,72 €
ALAMEDILLA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO LA SIERREICLLA (002) Y EL PEÑÓN (005)	6.702,40 €	6.032,16 €	670,20 €
DURCAL	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO LA RAMBLA (226)	5.059,54 €	3.541,68 €	1.517,86 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES		
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
EL PINAR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO IZBOR (525), ACEBUCHES (526)	7.518,62 €	6.616,39 €	902,23 €
GUADAHORTUNA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO EL CEMENTERIO (264), LAS VIÑAS 1 (265)	9.170,45 €	7.785,69 €	1.384,76 €
LOBRAS	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO BAJO (340)	3.759,31 €	3.383,38 €	375,93 €
BENAMAUREL	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO RECTANGULAR (074) Y CIRCULAR (073)	10.119,08 €	8.601,22 €	1.517,87 €
LA TAHA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO REDONDO (558)	2.250,00 €	1.912,50 €	337,50 €
LOJA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO PASADILLA, VIEJO PASADILLA (348), SALIDA PINOS (347), TERCIADO (350), BOMBEO TERCIADO (350), EL FRONTIL (359)	36.301,48 €	25.389,26 €	10.912,22 €
CASTRIL	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN DEPÓSITO CUQUILLO ALTO (151), CUQUILLO ALTO (152), LAS CAÑADAS (153), CORRALÓN (154), LAS POCAS (FÁTIMA) (157), CASTRIL (158), MARTÍN CUQUILLO (159), FUENTEVERA-ALMONTARAS (160), FUENTEVERA-ALMONTARAS (161), AUXILIAR LA SOLANA (162), EL MOLINILLO (163)	42.106,59 €	35.786,39 €	6.320,20 €
UGÍJAR	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN DEPÓSITOS CHERÍN (587) Y JORAIRÁTAR (590)	10.274,60 €	8.630,66 €	1.643,94 €
JUVILES	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPOSITO DE CLORACIÓN (319)	4.110,91 €	3.699,82 €	411,09 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 3

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA

ORDEN PUNTUACIÓN	MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
			IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
1	VILLAMENA	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELECTURA PARA CONTADORES DOMICILIARIOS EN COZVÍJAR	72.000,00 €	50.000,00 €	22.000,00 €	82,94
2	VENTAS DE HUELMA	“INSTALACIÓN DE CONTADORES DE SECTORIZACIÓN TELEGESTIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCENTRADORAS Y CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS”	82.689,08 €	49.613,45 €	33.075,63 €	80,75
3	ALPUJARRA DE LA SIERRA	CONTADORES DOMICILIARIOS	165.094,83 €	50.000,00 €	115.094,83 €	80,13
4	CORTES Y GRAENA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES DE TELELECTURA	55.514,80 €	47.187,58 €	8.327,22 €	74,23
6	BEAS DE GUADIX	INSTALACIÓN DE VALVULA REDUCTORA DE PRESIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO) E INSTALACION DE CONTADORES INTELIGENTES.	42.323,00 €	38.090,70 €	4.232,30 €	71,40

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

ORDEN PUNTUACIÓN	MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
			IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
7	VILLA DE FORNES	MEJORA DE LOS SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA	40.000,00 €	30.000,00 €	10.000,00 €	70,98
8	PAMPANEIRA	PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA DE DEPÓSITOS Y RED DE ABASTECIMIENTO DE PAMPANEIRA	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,56
9	ORCE	PLANTA DE OSMOSIS DE 39,6 M3/H + 39,6 M3/H MEZCLA	300.830,20 €	50.000,00 €	250.830,20 €	70,27
10	BUBIÓN	INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y DISPOSITIVOS DE TELECONTROL	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,25
11	CAPILEIRA	INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y DISPOSITIVO S DE TELECONTROL	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,13
12	ALBUÑUELAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE 305 CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA	55.000,00 €	49.450,00 €	5.550,00 €	69,81
13	AGRÓN	LIMPIEZA Y REGENERACIÓN DE SONDEO. SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS Y CONCENTRADORA	25.351,92 €	20.281,54 €	5.070,38 €	69,77
14	PADUL	SUMINISTRO DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y SISTEMA DE TELELECTURA, AÑO 2025	100.100,00 €	50.000,00 €	50.100,00 €	69,48
15	DEHESAS VIEJAS	CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE FRAUDES Y FUGAS	9.502,00 €	8.551,80 €	950,20 €	69,20
16	TREVÉLEZ	ADQUISICIÓN DE 200 CONTADORES CON TELELECTURA Y 2 CONCENTRADORES PARA RED LORA	28.919,00 €	26.027,10 €	2.891,90 €	69,10
17	SALAR	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	58.823,50 €	47.058,50 €	11.765,00 €	68,87

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

ORDEN PUNTUACIÓN	MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
			IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
18	LA PEZA	CONTADORES DOMICILIARIOS INTELIGENTES DE TELELECTURA. DN 13 O SIMILAR, INCLUIDA LA INSTALACIÓN.	46.963,23 €	39.449,11 €	7.514,12 €	68,07
19	ALGARINEJO	ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTELIGENTE DE DETECCIÓN DE FUGAS	21.441,20 €	18.225,02 €	3.216,18 €	65,61
20	ALMEGIJAR	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELECTURA PARA CONTADORES	31.500,00 €	26.775,00 €	4.725,00 €	65,44
21	PÓRTUGOS	ACTUACIONES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO: INSTALACIÓN DE VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN Y DE CORTE, Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CONEXIONES AL DEPÓSITO DEL CORTIJUELO	44.640,67 €	40.176,60 €	4.464,07 €	65,00
22	CARATAUNAS	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CONTADORES DOMICILIARIOS, VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN, BOCAS DE INCENDIOS.	48.179,05 €	43.361,14 €	4.817,91 €	64,61
23	BEAS DE GRANADA	RENOVACIÓN DE VALVULAS Y CONTADORES PARA LA MEJORAR DEL RENDIMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DEL ARN	62.500,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	64,04
24	BENALÚA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES TELELECTURA	58.080,00 €	46.464,00 €	11.616,00 €	62,83
25	VILLANUEVA MESÍA	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO	58.823,52 €	50.000,00 €	8.823,52 €	62,43
26	ZAGRA	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO	55.555,55 €	50.000,00 €	5.555,55 €	61,98

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

ORDEN PUNTUACIÓN	MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
			IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
27	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO POTRILLA Y UMBRÍAS". SECTORIZACIÓN DE LA RED, INSTALACIÓN DE VALVULERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN.	46.240,69 €	41.616,62 €	4.624,07 €	61,44
28	CASTILLÉJAR	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA, DIGITALIZACIÓN DE CONTADORES. 166 CONTADORES DE TELE LECTURA	50.000,00 €	42.500,00 €	7.500,00 €	60,92
30	VALOR	SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON RED LORA	48.445,04 €	43.600,54 €	4.844,50 €	60,10
31	FREILA	CAMBIO 2 KM DE TUBERÍA DEL DEPÓSITO "EL RASMAL" HASTA NUEVA ARQUETA	35.680,72 €	26.760,54 €	8.920,18 €	60,02
32	CUEVAS DEL CAMPO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECTURA	58.823,53 €	50.000,00 €	8.823,53 €	60,01
33	BENALÚA DE LAS VILLAS	ADQUISICIÓN DE GEÓFONO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR; CONTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA COLOCACIÓN DE VALVULAS DE COMPUERTA PARA SECTORIZAR; SUSTITUCIÓN DE COLECTOR EN BOMBEO A EDAR.	19.754,81 €	16.791,59 €	2.963,22 €	59,92
36	CANILES	SUMINISTRO DE 375 CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA	62.500,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	53,34
38	COLOMERA	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	9.550,29 €	6.685,20 €	2.865,09 €	52,35
39	ELA VENTAS DE ZAFARRAYA	MEJORA INFRAESTRUC. Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA	57.999,98 €	48.719,99 €	9.279,99 €	51,92

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

ORDEN PUNTUACIÓN	MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
			IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
40	DURCAL	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN ALTA, PARA SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	44.940,46 €	31.458,32 €	13.482,14 €	51,86
41	EL PINAR	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CONTADORES DE TELELECTURA Y CONCENTRADORA	40.813,18 €	35.915,60 €	4.897,58 €	51,67
42	LOS GUAJARES	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CONTADORES DE TELE-LECTURA Y MEJORA SISTEMA DE CLORACIÓN DEL AGUA EN DEPÓSITOS	59.902,83 €	50.000,00 €	9.902,83 €	50,47
45	GUADAHORTUNA	ACTUACIONES MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA 2025	26.420,63 €	22.429,82 €	3.990,81 €	50,04
46	FERREIRA	DETECCIÓN Y CONTROL DEL AGUA NO REGISTRADA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE FERREIRA	21.429,48 €	17.143,58 €	4.285,90 €	49,60
47	EL TURRO (ELA)	INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS	35.000,00 €	29.750,00 €	5.250,00 €	49,15
		IMPORTES TOTALES:	**2.226.533,19 €**	**1.524.763,35 €**	**701.769,84 €**	

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Página 24 de un total de 145
Página 20 de 68
CVE: BOP-GRA-2026-224002
Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

Tras la notificación efectuada a las entidades locales interesadas se ha detectado que el mencionado acuerdo adolece de varios errores materiales que hacen necesario un acuerdo de rectificación del mismo.

Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de noiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Con fecha 29 de septiembre de 2026 la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Granada adoptó acuerdo de aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025.

Tras la notificación efectuada a las entidades locales interesadas se ha detectado que el mencionado acuerdo adolece de varios errores materiales que hacen necesario un acuerdo de rectificación del mismo.

Dado que la concesión de las subvenciones objeto de este informe se realiza a través de un procedimiento de concurrencia competitiva, con objeto de establecer el baremo a aplicar de acuerdo con el punto Quinto de la Convocatoria, criterios de selección de las actuaciones, se elaboró una hoja de cálculo que asigna la puntuación obtenida por cada entidad local.

Una de las columnas que constituye dicha hoja de cálculo asigna la puntuación obtenida respecto a la idoneidad de la actuación que, de acuerdo con el apartado 2 de dicho punto Quinto, asigna 20 puntos en el caso de que la actuación sea idónea. Dado que al asignar la clave ANR en el caso de la idoneidad, en algunas entidades locales se ha tecleado ARN, por lo que se ha omitido la puntuación correspondiente en ellas.

Las entidades locales afectadas por este error son Lecrín, Lobras, Los Guájares, Maracena, Marchal, Moclín, Monachil, Montejícar, Moraleda de Zafayona, Morelábor y Nívar.

Igualmente ha podido detectarse que se dejado en blanco la celda correspondiente a la idoneidad de la actuación, omitiéndose también la asignación de 20 puntos a varias entidades locales.

Dichas entidades locales son Alamedilla, Aldeire, Alhama de Granada, Alhendín, Alquife, Benamaurel, Juviles, Lugros y Rubite.

Por otro lado, de acuerdo con el citado punto Quinto de la Convocatoria, la línea 0 no tendrá criterios de valoración, se adjudicará conforme a las valoraciones incluidas en el anexo 0.A. Por ello a todos los municipios que han solicitado actuaciones que tienen cabida dentro de dicha línea, toda vez que cumplían los requisitos, se les ha concedido.

Sin embargo, se ha detectado que se han omitido, por error, tres municipios a los que correspondía conceder dicha línea 0.

Los municipios afectados por la omisión son Algarinejo, Dúdar y La Peza.

También se ha detectado error en la denominación de la actuación solicitada por dos municipios.

En la de Villanueva Mesía se transcribe la denominación Sectorización de redes de abastecimiento, cuando la solicitada es Suministro e instalación de contadores domiciliarios y su integración en plataforma de telegestión.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

La denominación transcrita para Zagra es igualmente Sectorización de redes de abastecimiento, siendo igualmente la correcta Suministro e instalación de contadores domiciliarios y su integración en plataforma de telegestión.

En lo que se refiere al municipio de Campotéjar, una vez reunida la Comisión de Valoración en fecha 21 de octubre del corriente, se ha advertido un error en cuanto a la valoración concedida, dado que, tras la presentación de la solicitud, se le requirió documentación que no debía haber sido requerida.

Se concluye respecto de lo indicado que todos los errores advertidos en la resolución de concesión provisional de las subvenciones lo son de hecho, no habiéndose advertido errores de oportunidad o derecho, por lo que no quedarían afectados por una rectificación los criterios tenidos en cuenta por la rectificación objeto de este informe.

A la vista de tales consideraciones, al amparo del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al cual estas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos. De acuerdo con el apartado Séptimo de la Convocatoria, conforme al cual corresponde al Presidente, asistido de la Junta de Gobierno, la aprobación provisional de la concesión de subvenciones y aceptando el informe propuesta emitido en fecha 23 de octubre por el Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Económica, se formula la siguiente **PROPUESTA**:

PRIMERO.- Rectificar los errores advertidos en el acuerdo de aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025, de fecha 29 de septiembre de 2026, relacionados en los antecedentes de hecho del informe propuesta que sirve de base a esta propuesta.

SEGUNDO.- Modificar los anexos incluidos en dicho acuerdo de concesión provisional, recogiendo las rectificaciones que se han realizado.

TERCERO.- Dado que, tras la notificación del mencionado acuerdo de concesión provisional a los municipios interesados, algunos han mostrado dudas al no aparecer en ninguno de los anexos que incluía, añadir un nuevo anexo conteniendo la relación de los municipios que, aun habiendo reunido los requisitos para la concesión de las subvenciones, no han resultado beneficiarios de las mimas por no haber obtenido el mínimo de puntuación necesaria para ello.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

BOP

Página 26 de un total de 145

Página 22 de 68

CVE: BOP-GRA-2026-224002

Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026

ANEXO 1

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS EXLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS)

MUNICIPIO/ ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
BAZA	DEPÓSITO ATALAYA (52), MANCOBA (53), CUESTA DEL FRANCEÉS (54) NUEVO BAÚL (55), EL ROMERAL (56), RÍO DE BAZA-SALAZAR (57, 58), BENACEBADA (59)	20.012,79 €	9.232,03 €	10.780,76 €	Apartado PRIMERO.1	No se acredita la no necesidad de contador en todos los depósitos
CÁSTARAS	BALSA CÁSTARAS I (136), BALSA CÁSTARAS II (137), LA CONTRAVIESA (138)	10.572,21 €			Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
DILAR	DEPÓSITO LLANOS DE LA ERMITA VIEJO, (205) LAS GARITAS (206, 207, 208), PARTIDOR DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS POTABLES DEL RÍO DÍLAR (209) ERA DEL CERRILLO 2013), URB. LOS CORTIJILLOS (212)	29.618,83 €	23.689,14 €	5.929,69 €	Apartado PRIMERO.1	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

GOR	DEPÓSITO DE GOR (251), RAMBLA DE BALDIQUIN (256), BAJO MIRADOR PEÑAGUJERO (258), CARRETERA DE LAS JUNTAS (259), LAS JUNTAS (260, 261)	17.980,33 €	16.345,92 €	1.634,41 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS EXLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
ALHENDÍN	NUEVA CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO EN CNO LA MALAHÁ.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ALICÚN DE ORTEGA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECT.	55.000,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	Apartado SEXTO.2	Notificación de requerimiento de subsanación o mejora rechazada
ALMUÑECAR	PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DEL SANEAMIENTO DE TORRECUEVAS ALMUÑÉCAR. FASE 1.	64.992,77 €	45.494,94 €	19.497,83 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ARENAS DEL REY	INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CORTE DE SECTORIZACIÓN	25.000,00 €	22.500,00 €	2.500,00 €	Apartado SEXTO.2.	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
ATARFE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	45.873,02 €	32.111,11 €	13.761,91 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
BAZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA PARA LOS CONSUMOS MUNICIPALES	39.199,38 €	-19,86 €	39.219,24 €	Apartado PRIMERO.1	No se acredita la no necesidad de contadores en todos los depósitos
CÁSTARAS	CLORADORES AUTOMÁTICOS EN LOS TRES DEPÓSITOS	18.089,50 €	13.567,12 €	4.522,38 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
CASTRIL	MEJORA DEPURADORA NÚCLEO FUENTEVERA	15.907,56 €	13.519,84 €	2.387,72 €	Apartado PRIMERO.1	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para el depósito 150
DEHESAS DE GUADIX	ADQUSICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTADORES.	37.151,86 €	33.774,42 €	3.377,44 €	Apartado SEXTO.2	Notificación de requerimiento de subsanación o mejora rechazada

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
	DIGITALIZACIÓN DEL CIA					
DILAR	PLAN DE CONTROL DE FUGAS	30.389,09 €	20.381,17 €	10.007,92 €	Apartado PRIMERO.1	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para los depósitos 210 y 211
DOMINGO PÉREZ	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FOTOVOLTAICA EN CAPTACIÓN DE BUENA VISTA	43.500,00 €	43.500,00 €	0,00 €	Apartado SEXTO.2.3º	Compromiso de cofinanciación no presentado
GOBERNADOR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECTURA.	44.000,00 €	39.600,00 €	4.400,00 €	Apartado SEXTO.2.3º	Compromiso de cofinanciación no presentado
GOR	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN ANEJOS. (CENASCURAS LAS VIÑAS Y RAMBLA DE VALDIQUIN)	55.000,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	Apartado SEXTO.2.	No presentan Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
JAYENA	ADQUISICIÓN CONTADORES DOMICILIARIOS PARA SUMINISTRO DE AGUA.	18.149,00 €	15.426,65 €	2.722,35 €	Apartado PRIMERO.1Apartado SEXTO.2.4º	No se justifica la no solicitud de la Línea 0.No se presenta certificado que de fe de la disponibilidad de los terrenos.
LOJA	ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA	35.185,77 €	24.610,74 €	10.575,03 €	Apartado PRIMERO.1.	No se agota la Línea 0
PIÑAR	SUSTITUCIÓN DE PIEZAS, REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA ETAP	15.051,68 €	13.546,51 €	1.505,17 €	Apartado CUARTO.2	No alcanza el mínimo de cofinanciación exigido
RUBITE	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS	4.500,00 €	4.000,00 €	500,00 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
VÉLEZ DE BENAUDALLA	EJECUCIÓN DE CAPTACIÓN PARA AGUA POTABLE EN PARAJE "LAS TORCAS", VÉLEZ BENAUDALLA	118.687,41 €	94.687,41 €	24.000,00 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
VILLANUEVA DE LAS TORRES	SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELELECTURA	49.988,98 €	44.990,08 €	4.998,90 €	Apartado PRIMERO.1.	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para el Depósito Calle Majadas (628-629)

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 1 bis

LISTADO DE MUNICIPIOS/ ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS) CONDICIONADOS A LIQUIDAR OBLIGACIONES FRENTE A DIPUTACIÓN DE GRANADA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DEL DEPÓSITO/CAPTACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
BUSQUISTAR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO DE ARRIBA (097)	3.461,70 €	3.115,53 €	346,17 €
JÁTAR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO EL CHAPARRAL (308), DEPÓSITO EL POLIGONO (307).	8.217,39 €	7.395,65 €	821,74 €
LECRIN	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO ANTIGUO DE ACEQUIAS (335), BÉZNAR (336) Y BARRIO DE PELOTEOS (337)	10.682,71 €	9.080,30 €	1.602,41 €
LUGROS	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO EL PARTIDOR (381)	3.166,55 €	2.849,90 €	316,66 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA CONDICIONADOS A LIQUIDAR OBLIGACIONES FRENTE A DIPUTACIÓN DE GRANADA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
BÉRCHULES	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 VALVULAS DE PRESION EN DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERCHULES	16.300,00 €	14.670,00 €	1.630,00 €	60,678
POLICAR	MEJORA DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN POLÍCAR	8.295,16 €	7.465,64 €	829,52 €	73,923
TORVIZCÓN	ADQUISICIÓN DE 220 CONTADORES CON TELELECTURA Y 2 CONCENTRADORES PARA RED LORA	31.290,60 €	28.161,54 €	3.129,06 €	59,854

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 2

LISTADO DE MUNICIPIOS/ ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS)

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
ALAMEDILLA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO LA SIERREICLLA (002) Y EL PEÑÓN (005)	6.702,40 €	670,20 €	6.032,20 €
ALGARINEJO	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN VARIOS DEPÓSITOS	35.468,25 €	5.320,24 €	30.148,01 €
BENAMAUREL	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO RECTANGULAR (074) Y CIRCULAR (073)	10.119,08 €	1.517,87 €	8.601,21 €
CASTRIL	CONTADORES PARA 12 DEPÓSITOS	42.106,59 €	6.320,20 €	35.786,39 €
DUDAR	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN LA SALIDA DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA	11.034,31 €	1.103,43 €	9.930,88 €
DURCAL	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO LA RAMBLA (226)	5.059,54 €	1.517,86 €	3.541,68 €
EL PINAR	DEPÓSITO IZBOR 525, DEPÓSITO ACEBUCHES 526	7.518,62 €	902,23 €	6.616,39 €
FREILA	DEPOSITO EL COTILLO 241	4.110,91 €	1.027,72 €	3.083,19 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Página 35 de un total de 145
Página 31 de 68
CVE: BOP-GRA-2026-224002
Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 3

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
AGRÓN	LIMPIEZA Y REGENERACIÓN DE SONDEO. SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS Y CONCENTRADORA	25.351,92 €	20.281,54 €	5.070,38 €	69,770
ALBUÑUELAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE 305 CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA	55.000,00 €	49.450,00 €	5.550,00 €	69,807
ALGARINEJO	ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTELIGENTE DE DETECCIÓN DE FUGAS	21.441,20 €	18.225,02 €	3.216,18 €	65,613
ALMEGIJAR	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELECTURA PARA CONTADORES	31.500,00 €	26.775,00 €	4.725,00 €	65,436
ALPUJARRA DE LA SIERRA	CONTADORES DOMICILIARIOS	165.094,83 €	50.000,00 €	115.094,83 €	80,133
ALQUIFE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES	55.500,00 €	49.950,00 €	5.550,00 €	59,957
BEAS DE GRANADA	RENOVACIÓN DE VALVULAS Y CONTADORES PARA LA MEJORAR DEL RENDIMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DEL ARN	62.500,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	64,041

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
BEAS DE GUADIX	INSTALACIÓN DE VALVULA REDUCTORA DE PRESIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO) E INSTALACION DE CONTADORES INTELIGENTES.	42.323,00 €	38.090,70 €	4.232,30 €	71,399
BENALÚA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES TELELECTURA	58.080,00 €	46.464,00 €	11.616,00 €	62,829
BENALÚA DE LAS VILLAS	ADQUISICIÓN DE GEÓFONO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR; CONTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA COLOCACIÓN DE VALVULAS DE COMPUERTA PARA SECTORIZAR; SUSTITUCIÓN DE COLECTOR EN BOMBEO A EDAR.	19.754,81 €	16.791,59 €	2.963,22 €	59,922
BUBIÓN	INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y DISPOSITIVOS DE TELECONTROL	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,252
CAMPOTÉJAR	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS. INSTALACIÓN DE VALVULAS DE CORTE DE SECTORIZACIÓN. INSTALACION DE VALVULAS DE RETECCIÓN	50.000,00 €	42.500,00 €	7.500,00 €	68,761
CAPILEIRA	INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y DISPOSITIVO S DE TELECONTROL	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,128
CARATAUNAS	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CONTADORES DOMICILIARIOS, VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN, BOCAS DE INCENDIOS.	48.179,05 €	43.361,14 €	4.817,91 €	64,613
CASTILLÉJAR	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA, DIGITALIZACIÓN DE CONTADORES. 166 CONTADORES DE TELE LECTURA	50.000,00 €	42.500,00 €	7.500,00 €	60,922
CORTES Y GRAENA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES DE TELELECTURA	55.514,80 €	47.187,58 €	8.327,22 €	74,228

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
CUEVAS DEL CAMPO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECTURA	58.823,53 €	50.000,00 €	8.823,53 €	60,014
DEHESAS VIEJAS	CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE FRAUDES Y FUGAS	9.502,00 €	8.551,80 €	950,20 €	69,195
EL PINAR	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CONTADORES DE TELELECTURA Y CONCENTRADORA	40.813,18 €	35.915,60 €	4.897,58 €	71,666
EL TURRO (ELA)	INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS	35.000,00 €	29.750,00 €	5.250,00 €	69,153
ELA VENTAS DE ZAFARRAYA	MEJORA INFRAESTRUC. Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA	57.999,98 €	48.719,99 €	9.279,99 €	71,922
FERREIRA	DETECCIÓN Y CONTROL DEL AGUA NO REGISTRADA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE FERREIRA	21.429,48 €	17.143,58 €	4.285,90 €	69,600
FREILA	CAMBIO 2 KM DE TUBERÍA DEL DEPÓSITO "EL RASMAL" HASTA NUEVA ARQUETA	35.680,71 €	26.760,54 €	8.920,17 €	60,019
GORAFE	CONTROL DEL AGUA NO REGISTRADA MUNICIPIO GORAFE- DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS Y FRAUDES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO	36.300,00 €	32.670,00 €	3.630,00 €	68,810
GÜEJAR SIERRA	SUMINISTRO CONTADORES DE TELELECTURA.	84.000,00 €	50.000,00 €	34.000,00 €	72,470
JEREZ DEL MARQUESADO	SUMINISTRO DE 500 CONTENEDORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCENTRADOR.	52.500,00 €	47.250,00 €	5.250,00 €	69,010
LA MALAHÁ	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS Y CONCENTRADORAS.	49.135,68 €	29.481,41 €	19.654,27 €	68,590

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
LA PEZA	CONTADORES DOMICILIARIOS INTELIGENTES DE TELELECTURA. DN 13 O SIMILAR, INCLUIDA LA INSTALACIÓN.	46.963,23 €	39.449,11 €	7.514,12 €	68,065
LOS GUAJARES	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CONTADORES DE TELE-LECTURA Y MEJORA SISTEMA DE CLORACIÓN DEL AGUA EN DEPÓSITOS	59.902,83 €	50.000,00 €	9.902,83 €	70,466
MARCHAL	MEJORA DEL AGUA NO REGISTRADA DE MARCHAL: SUSTITITUCIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO PRINCIPAL EN ALTA, IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO VIEJO (DEPÓSITO AUXILIAR) E INSTALACION DE CONTADORES INTELIGENTES	58.461,00 €	46.768,80 €	11.692,20 €	65,670
ORCE	PLANTA DE OSMOSIS DE 39,6 M3/H + 39,6 M3/H MEZCLA	300.830,20 €	50.000,00 €	250.830,20 €	70,272
PADUL	SUMINISTRO DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y SISTEMA DE TELELECTURA, AÑO 2025	100.100,00 €	50.000,00 €	50.100,00 €	69,482
PAMPANEIRA	PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA DE DEPÓSITOS Y RED DE ABASTECIMIENTO DE PAMPANEIRA	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,560
PÓRTUGOS	ACTUACIONES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO: INSTALACIÓN DE VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN Y DE CORTE, Y OPTIMIZACIÓN DE LAS CONEXIONES AL DEPÓSITO DEL CORTIJUELO	44.640,67 €	40.176,60 €	4.464,07 €	65,000
SALAR	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	58.823,50 €	47.058,50 €	11.765,00 €	68,870

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO POTRILLA Y UMBRÍAS". SECTORIZACIÓN DE LA RED, INSTALACIÓN DE VALVULERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN.	46.240,69 €	41.616,62 €	4.624,07 €	61,439
TREVÉLEZ	ADQUISICIÓN DE 200 CONTADORES CON TELELECTURA Y 2 CONCENTRADORES PARA RED LORA	28.919,00 €	26.027,10 €	2.891,90 €	69,098
VALOR	SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON RED LORA	48.445,04 €	43.600,54 €	4.844,50 €	60,095
VENTAS DE HUELMA	"INSTALACIÓN DE CONTADORES DE SECTORIZACIÓN TELEGESTIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCENTRADORAS Y CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS"	82.689,08 €	49.613,45 €	33.075,63 €	80,746
VILLA DE FORNES	MEJORA DE LOS SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA	40.000,00 €	30.000,00 €	10.000,00 €	70,980
VILLAMENA	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELECTURA PARA CONTADORES DOMICILIARIOS EN COZVÍJAR	72.000,00 €	50.000,00 €	22.000,00 €	82,935
VILLANUEVA MESÍA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y SU INTEGRACIÓN EN PLATAFORMA DE TELEGESTIÓN	58.823,52 €	50.000,00 €	8.823,52 €	62,432
ZAGRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y SU INTEGRACIÓN EN PLATAFORMA DE TELEGESTIÓN	55.555,55 €	50.000,00 €	5.555,55 €	61,976

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 4

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS ADMITIDOS NO BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA, COMO CONSECUENCIA DE NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN BAREMABLE.

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
ALBOLOTE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO	9.550,29 €	6.685,20 €	2.865,09 €	23,522
ALDEIRE	MEJORA DEL RENDIMIENTO TÉCNICO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE ALDEIRE	48.266,90 €	43.440,21 €	4.826,69 €	57,400
ALFACAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	39.143,37 €	27.400,36 €	11.743,01 €	32,880
ALHAMA DE GRANADA	SISTEMA DE FILTRADO DE ARENA EN CAPTACIÓN Y CAUDALÍMETRO	39.300,00 €	31.440,00 €	7.860,00 €	31,769
BUSQUISTAR	COLOCACIÓN DE FILTROS EN DEPÓSITOS	48.398,79 €	43.558,91 €	4.839,88 €	44,442
CALICASAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	8.016,49 €	7.214,84 €	801,65 €	41,180

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
CANILES	SUMINISTRO DE 375 CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA	62.500,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	53,342
CHAUCHINA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE PRESIÓN CON MODULACIÓN EN REGULADORA DE PRESIÓN CON GESTIÓN REMOTA	8.016,49 €	5.611,54 €	2.404,95 €	32,836
CHIMENEAS	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES Y REGISTRADORES A LA ENTRADA DE DEPÓSITOS	52.389,33 €	44.530,93 €	7.858,40 €	42,147
CIJUELA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE PRESIÓN CON MODULACIÓN EN REGULADORA DE PRESIÓN CON GESTIÓN REMOTA	8.016,49 €	6.413,19 €	1.603,30 €	32,140
COGOLLOS VEGA	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	16.827,71 €	14.303,55 €	2.524,16 €	32,440
COLOMERA	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	9.550,29 €	6.685,20 €	2.865,09 €	52,345
DIEZMA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES DE TELELECTURA	55.514,80 €	47.187,58 €	8.327,22 €	50,149
DÓLAR	MEJORA DEL TRATAMIENTO Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN ALTA	26.673,48 €	24.006,13 €	2.667,35 €	30,239

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Página 42 de un total de 145
Página 38 de 68
CVE: BOP-GRA-2026-224002
Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
DURCAL	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN ALTA, PARA SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	44.940,46 €	31.458,32 €	13.482,14 €	51,858
EL VALLE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOTADOS DE SISTEMA DE TELELECTURA MEDIANTE SISTEMA DE RED FIJA EN EL VALLE	55.000,00 €	49.500,00 €	5.500,00 €	59,757
FONELAS	MEJORA DEL AGUA NO REGISTRA EN FONELAS: INSTALACIÓN DE VALVULA REDUCTORA EN RED Y MEJORA DE LA ETAP	45.058,95 €	36.047,16 €	9.011,79 €	48,244
FUENTE VAQUEROS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES	8.016,49 €	6.413,19 €	1.603,30 €	34,360
GUADAHORTUNA	ACTUACIONES MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA 2025	26.420,63 €	22.429,82 €	3.990,81 €	50,040
GÜEVEJAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE PRESIÓN CON MODULACIÓN EN VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN EXISTENTE EN LAS CALLES CUBA, MÁLAGA, ALCAZABA Y POLIDEPORTIVO.	31.439,90 €	26.723,91 €	4.715,99 €	39,650
HUÉNEJA	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO. (SUMINISTRO DE 500 CONTADORES CON TELELECTURA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CONCENTRADORAS).	55.000,00 €	46.750,00 €	8.250,00 €	53,950

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
HUÉSCAR	DIGITALIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA SECTORIZACIÓN Y CREACIÓN DE 7 ÁREAS DE GESTIÓN)	131.696,84 €	50.000,00 €	81.696,84 €	50,640
HUETOR TÁJAR	OBRAS DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO 1.200 M3.	300.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €	28,640
ÍLLORA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE PRESIÓN.	46.846,83 €	32.792,78 €	14.054,05 €	30,310
JÁTAR	SISTEMA DE FILTRADO DE ARENA Y SISTEMA DE CLORACIÓN EN EL DEPÓSITO.	15.500,00 €	13.950,00 €	1.550,00 €	40,960
JUN	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO.	28.601,02 €	22.880,82 €	5.720,20 €	36,740
LA TAHA	OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORAS DEL DEPÓSITO DE ATALBEITAR EN EL T.M. DE LA TAHA	46.150,00 €	39.227,50 €	6.922,50 €	45,665
LACHAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	15.719,95 €	12.575,96 €	3.143,99 €	33,950
LANJARÓN	ADECUACIÓN DE LAS CAPTACIONES MUNICIPALES	50.000,00 €	33.500,00 €	16.500,00 €	40,414

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
LECRIN	CAMPAÑA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE REDES DE AGUA POTABLE, DETECCIÓN DE FRAUDES, FUGAS Y SUSTITUCIÓN DE CONTADORES EN EL MUNICIPIO DE LECRÍN	25.326,89 €	21.527,86 €	3.799,03 €	55,873
LOBRAS	SUSTITUCIÓN DE CLORADORES AUTOMÁTICOS Y MEJORA DE LAS CAPTACIONES	55.000,00 €	46.240,69 €	8.759,31 €	47,505
MARACENA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	15.719,95 €	11.003,96 €	4.715,99 €	22,000
MOCLÍN	ACTUACIONES MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS CICLO URBANO DEL AGUA	30.000,00 €	24.000,00 €	6.000,00 €	54,628
MONACHIL	CAMPAÑA DETECCION ANR E INSTALACION DE CAUDALIMETROS	64.900,00 €	45.430,00 €	19.470,00 €	49,076
MONTEJICAR	MEJORA CLORADORES AUTOMÁTICOS DEPÓSITOS, CUADRO ELECTRICO CAPTACIÓN FUENTE CABRA E INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN	19.942,01 €	16.950,71 €	2.991,30 €	34,781
MORALEDA DE ZAFAYONA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE DEPOSITO Y CAMPAÑA DE FUGAS	36.671,40 €	29.337,10 €	7.334,30 €	54,107

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
MORELABOR	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE LA RENOVACIÓN Y TELECONTROL DE CONTADORES	18.108,83 €	16.297,95 €	1.810,88 €	40,997
NIVAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	8.016,49 €	6.814,02 €	1.202,47 €	34,363
PEDRO MARTÍNEZ	LINEA 1: ACTUACIONES PARA REDUCIR EL AGUA NO REGISTRADA	47.908,06 €	40.721,85 €	7.186,21 €	48,862
PELIGROS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	15.719,95 €	11.003,96 €	4.715,99 €	31,851
PINOS PUENTE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	32.973,71 €	23.081,50 €	9.892,21 €	31,617
PURULLENA	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE CORTES GENERALES DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE PURULLENA	48.393,95 €	41.134,86 €	7.259,09 €	47,381
SANTA FE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	8.016,49 €	5.611,54 €	2.404,95 €	27,130

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
TORRE CARDELA	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FOTOVOLTAICA EN CAPTACIÓN MUNICIPAL POZO PEDRÍN.	49.529,96 €	44.576,96 €	4.953,00 €	50,406
UGÍJAR	REPARACIÓN DE FUGAS EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE UGÍJAR	41.448,80 €	34.816,99 €	6.631,81 €	39,346
VALDERRUBIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	8.016,49 €	6.814,02 €	1.202,47 €	36,304
VEGAS DEL GENIL	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	35.986,77 €	25.190,74 €	10.796,03 €	30,010
ZAFARRAYA	ADQUISICIÓN DE DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	54.026,50 €	42.502,65 €	11.523,85 €	44,646
ZÚJAR	TELEGESTIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN ZÚJAR	57.500,00 €	48.875,00 €	8.625,00 €	54,532

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Página 48 de un total de 145
Página 44 de 68
CVE: BOP-GRA-2026-224002
Nº 224 - jueves 19 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

Dado que, tras la exposición pública de la resolución de rectificación de errores se ha advertido que el Anexo 2: listado de municipios/elas incluidos en la línea 0: actuaciones para la implementación de equipos para registrar el agua producida (salida de depósitos) se ha incluido de forma incompleta, omitiendo parte de las entidades locales, la Junta de Gobierno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de noviembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Con fecha 29 de septiembre de 2026 la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Granada adoptó acuerdo de aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025.

Tras la notificación efectuada a las entidades locales interesadas se detectó que el mencionado acuerdo adolecía de varios errores materiales que hicieron necesario un acuerdo de rectificación del mismo.

Con fecha 06 de noviembre de 2026 la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Granada adoptó acuerdo de rectificación de errores advertidos en el acuerdo de aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025.

Tras la notificación efectuada a las entidades locales interesadas se ha detectado que el mencionado acuerdo adolece de un error material que hace necesario un acuerdo de rectificación del mismo.

Corregido el Anexo 2: listado de municipios/elas incluidos en la línea 0: actuaciones para la implementación de equipos para registrar el agua producida (salida de depósitos) en la rectificación de error, éste se ha incluido de forma incompleta, omitiendo a los siguientes municipios:

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

GUADAHORTUNA	EL CEMENTERIO 264, DEPÓSITO LAS VIÑAS 1 265	9.170,45 €	1.384,76 €	7.785,69 €
JUVILES	319 DEPOSITO CLORACION	4.110,91 €	411,09 €	3.699,82 €
LA PEZA	DEPÓSITO EL TUNEL 519, DEPÓSITO EL TUNEL 520, DEPÓSITO LOS VILLARES 522	11.036,77 €	1.765,88 €	9.270,89 €
LA TAHA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO REDONDO (558)	2.250,00 €	337,50 €	1.912,50 €
LOBRAS	DEPÓSITO LOBRAS BAJO 340	3.759,31 €	375,93 €	3.383,38 €
LOJA	CONTADOR BOMBEO PASADILLA, CONTADOR DEPÓSITO VIEJO PASADILLA 348, CONTADOR SALIDA PINOS 347, CONTADOR TERCIADO 350, CONTADOR BOMBEO TERCIADO, CONTADOR EL FRONTIL 359	36.301,48 €	10.912,22 €	25.389,26 €
PÓRTUGOS	INSTALACIÓN DE CONTADOR A LA SALIDA DEL DEPÓSITO EL CORTIJUELO 536	3.759,31 €	375,93 €	3.383,38 €
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	INTALACIÓN DE CONTADOR A LA SALIDA DE DEPÓSITO VALENZUELA (553)	3.759,31 €	375,93 €	3.383,38 €
UGÍJAR	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN DEPÓSITOS CHERÍN (587) Y JORAIRÁTAR (590)	10.274,60 €	1.643,94 €	8.630,66 €
VALOR	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO DE NECHITE (600) Y MECINA ALFAHAR BAJO (601)	7.110,51 €	711,05 €	6.399,46 €

Se concluye respecto de lo indicado que todos los errores advertidos en la resolución de aprobación de la rectificación de errores advertidos en el acuerdo de aprobación provisional, lo son de hecho, no habiéndose advertido errores de oportunidad o derecho, por lo que no quedarían afectados por una rectificación los criterios tenidos en cuenta por la rectificación objeto de ese informe.

A la vista de tales consideraciones, al amparo del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al cual estas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos. De acuerdo con el apartado Séptimo de la Convocatoria, conforme al cual corresponde al Presidente, asistido de la Junta de Gobierno, la aprobación provisional de la concesión de subvenciones y aceptando el informe propuesta emitido en fecha 12 de noviembre por el Jefe de Servicio del Ciclo Urbano del Agua, se formula la siguiente **PROPUESTA**:

PRIMERO.- Rectificar los errores advertidos en el acuerdo de aprobación de la rectificación de errores advertidos en el acuerdo de la aprobación provisional de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al ciclo urbano del agua en las entidades locales de la Provincia de Granada 2025, de fecha 06 de noviembre de 2026, relacionados en los antecedentes de hecho del informe propuesta que sirve de base a esta propuesta.

SEGUNDO.- Incluir la parte del anexo que se había omitido en el acuerdo de rectificación de errores advertidos en el acuerdo de aprobación provisional, recogiendo las rectificaciones que se han realizado.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 1

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS EXLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS)

MUNICIPIO/ ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
BAZA	Depósito Atalaya (52), Mancoba (53), Cuesta del Franceés (54) Nuevo Baúl (55), El Romeral (56), Río de Baza-Salazar (57, 58), Benacebada (59)	20.012,79 €	9.232,03 €	10.780,76 €	Apartado PRIMERO.1	No se acredita la no necesidad de contador en todos los depósitos
CÁSTARAS	Balsa Cástaras I (136), Balsa Cástaras II (137), La Contraviesa (138)	10.572,21 €			Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
DILAR	Depósito Llanos de la Ermita Viejo, (205) Las Garitas (206, 207, 208), partidor de la Mancomunidad de Aguas Potables del Río Dílar (209) Era del Cerrillo 2013), Urb. Los Cortijillos (212)	29.618,83 €	23.689,14 €	5.929,69 €	Apartado PRIMERO.1	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

GOR	Depósito de Gor (251), Rambla de Baldiquin (256), Bajo Mirador Peñagujero (258), Carretera de las Juntas (259), Las Juntas (260, 261)	17.980,33 €	16.345,92 €	1.634,41 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS EXLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
ALHENDÍN	NUEVA CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO EN CNO LA MALAHÁ.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ALICÚN DE ORTEGA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECT.	55.000,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	Apartado SEXTO.2	Notificación de requerimiento de subsanación o mejora rechazada
ALMUÑECAR	PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DEL SANEAMIENTO DE TORRECUEVAS ALMUÑÉCAR. FASE 1.	64.992,77 €	45.494,94 €	19.497,83 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ARENAS DEL REY	INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CORTE DE SECTORIZACIÓN	25.000,00 €	22.500,00 €	2.500,00 €	Apartado SEXTO.2.	Desistimiento por no contestación al requerimiento
ATARFE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA	45.873,02 €	32.111,11 €	13.761,91 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
	GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.					
BAZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA PARA LOS CONSUMOS MUNICIPALES	39.199,38 €	-19,86 €	39.219,24 €	Apartado PRIMERO.1	No se acredita la no necesidad de contadores en todos los depósitos
CÁSTARAS	CLORADORES AUTOMÁTICOS EN LOS TRES DEPÓSITOS	18.089,50 €	13.567,12 €	4.522,38 €	Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
CASTRIL	MEJORA DEPURADORA NÚCLEO FUENTEVERA	15.907,56 €	13.519,84 €	2.387,72 €	Apartado PRIMERO.1	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para el depósito 150
DEHESAS DE GUADIX	ADQUSICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTADORES. DIGITALIZACIÓN DEL CIA	37.151,86 €	33.774,42 €	3.377,44 €	Apartado SEXTO.2	Notificación de requerimiento de subsanación o mejora rechazada

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
DILAR	PLAN DE CONTROL DE FUGAS	30.389,09 €	20.381,17 €	10.007,92 €	Apartado PRIMERO.1	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para los depósitos 210 y 211
DOMINGO PÉREZ	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FOTOVOLTAICA EN CAPTACIÓN DE BUENA VISTA	43.500,00 €	43.500,00 €	0,00 €	Apartado SEXTO.2.3º	Compromiso de cofinanciación no presentado
GOBERNADOR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECTURA.	44.000,00 €	39.600,00 €	4.400,00 €	Apartado SEXTO.2.3º	Compromiso de cofinanciación no presentado
GOR	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN ANEJOS. (CENASCURAS LAS VIÑAS Y RAMBLA DE VALDIQUIN)	55.000,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	Apartado SEXTO.2.	No presentan Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
JAYENA	Adquisición contadores domiciliarios para suministro de agua.	18.149,00 €	15.426,65 €	2.722,35 €	Apartado PRIMERO.1Apartado SEXTO.2.4º	No se justifica la no solicitud de la Línea 0.No se presenta certificado que de fe de la disponibilidad de los terrenos.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	INCUMPLIMIENTOS	CAUSAS DE EXLUSIÓN
LOJA	ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA	35.185,77 €	24.610,74 €	10.575,03 €	Apartado PRIMERO.1.	No se agota la Línea 0
PIÑAR	Sustitución de piezas, revisión, mantenimiento y puesta en marcha de la ETAP	15.051,68 €	13.546,51 €	1.505,17 €	Apartado CUARTO.2	No alcanza el mínimo de cofinanciación exigido
RUBITE	Mejora de las infraestructuras	4.500,00 €	4.000,00 €	500,00 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
VÉLEZ DE BENAUDALLA	Ejecución de captación para agua potable en paraje "Las Torcas", Vélez Benaudalla	118.687,41 €	94.687,41 €	24.000,00 €	Apartado PRIMERO.1 Apartado SEXTO.2	Desistimiento por no contestación al requerimiento
VILLANUEVA DE LAS TORRES	Sustitución e instalación de contadores domiciliarios telelectura	49.988,98 €	44.990,08 €	4.998,90 €	Apartado PRIMERO.1.	La Línea 0 es de elección obligatoria y no acreditan no necesitarla para el Depósito Calle Majadas (628-629)

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 1 bis

LISTADO DE MUNICIPIOS/ ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS) CONDICIONADOS A LIQUIDAR OBLIGACIONES FRENTE A DIPUTACIÓN DE GRANADA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DEL DEPÓSITO/CAPTACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
BUSQUISTAR	Instalación de contador en depósito de Arriba (097)	3.461,70 €	3.115,53 €	346,17 €
JÁTAR	Instalación de contador en depósito El Chaparral (308), Depósito El Poligono (307).	8.217,39 €	7.395,65 €	821,74 €
LECRIN	Instalación de contador en depósito Antiguo de Acequias (335), Béznar (336) y Barrio de Peloteos (337)	10.682,71 €	9.080,30 €	1.602,41 €
LUGROS	Instalación de contador en depósito El Partidor (381)	3.166,55 €	2.849,90 €	316,66 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA CONDICIONADOS A LIQUIDAR OBLIGACIONES FRENTE A DIPUTACIÓN DE GRANADA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
BÉRCHULES	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 VALVULAS DE PRESION EN DISTINTOS PUNTOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERCHULES	16.300,00 €	14.670,00 €	1.630,00 €	60,678
POLICAR	Mejora del Ciclo Urbano del Agua en Polícar	8.295,16 €	7.465,64 €	829,52 €	73,923
TORVIZCÓN	Adquisición de 220 contadores con telelectura y 2 concentradores para red Lora	31.290,60 €	28.161,54 €	3.129,06 €	59,854

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 2

LISTADO DE MUNICIPIOS/ ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 0: ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA REGISTRAR EL AGUA PRODUCIDA (SALIDA DE DEPÓSITOS)

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
ALAMEDILLA	Instalación de contador en depósito La Sierreiclla (002) y El Peñón (005)	6.702,40 €	670,20 €	6.032,20 €
ALGARINEJO	instalación de contador en varios depósitos	35.468,25 €	5.320,24 €	30.148,01 €
BENAMAUREL	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO RECTANGULAR (074) Y CIRCULAR (073)	10.119,08 €	1.517,87 €	8.601,21 €
CASTRIL	CONTADORES PARA 12 DEPÓSITOS	42.106,59 €	6.320,20 €	35.786,39 €
DUDAR	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN LA SALIDA DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA	11.034,31 €	1.103,43 €	9.930,88 €
DURCAL	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO LA RAMBLA (226)	5.059,54 €	1.517,86 €	3.541,68 €
EL PINAR	DEPÓSITO IZBOR 525, DEPÓSITO ACEBUCHES 526	7.518,62 €	902,23 €	6.616,39 €
FREILA	DEPOSITO EL COTILLO 241	4.110,91 €	1.027,72 €	3.083,19 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES		
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL
GUADAHORTUNA	EL CEMENTERIO 264, DEPÓSITO LAS VIÑAS 1 265	9.170,45 €	1.384,76 €	7.785,69 €
JUVILES	319 DEPOSITO CLORACION	4.110,91 €	411,09 €	3.699,82 €
LA PEZA	DEPÓSITO EL TUNEL 519, DEPÓSITO EL TUNEL 520, DEPÓSITO LOS VILLARES 522	11.036,77 €	1.765,88 €	9.270,89 €
LA TAHA	INSTALACIÓN DE CONTADOR EN DEPÓSITO REDONDO (558)	2.250,00 €	337,50 €	1.912,50 €
LOBRAS	DEPÓSITO LOBRAS BAJO 340	3.759,31 €	375,93 €	3.383,38 €
LOJA	CONTADOR BOMBEO PASADILLA, CONTADOR DEPÓSITO VIEJO PASADILLA 348, CONTADOR SALIDA PINOS 347, CONTADOR TERCIADO 350, CONTADOR BOMBEO TERCIADO, CONTADOR EL FRONTIL 359	36.301,48 €	10.912,22 €	25.389,26 €
PÓRTUGOS	Instalación de contador a la salida del depósito El Cortijuelo 536	3.759,31 €	375,93 €	3.383,38 €
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	Intalación de contador a la salida de depósito Valenzuela (553)	3.759,31 €	375,93 €	3.383,38 €
UGÍJAR	Instalación de contadores en depósitos Cherín (587) y Jorairátar (590)	10.274,60 €	1.643,94 €	8.630,66 €
VALOR	Instalación de contador en depósito de Nechite (600) y Mecina Alfahar Bajo (601)	7.110,51 €	711,05 €	6.399,46 €

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 3

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS INCLUIDOS EN LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
AGRÓN	LIMPIEZA Y REGENERACIÓN DE SONDEO. SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS Y CONCENTRADORA	25.351,92 €	20.281,54 €	5.070,38 €	69,770
ALBUÑUELAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE 305 CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA	55.000,00 €	49.450,00 €	5.550,00 €	69,807
ALGARINEJO	ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTELIGENTE DE DETECCIÓN DE FUGAS	21.441,20 €	18.225,02 €	3.216,18 €	65,613
ALMEGIJAR	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELECTURA PARA CONTADORES	31.500,00 €	26.775,00 €	4.725,00 €	65,436
ALPUJARRA DE LA SIERRA	CONTADORES DOMICILIARIOS	165.094,83 €	50.000,00 €	115.094,83 €	80,133
ALQUIFE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES	55.500,00 €	49.950,00 €	5.550,00 €	59,957
BEAS DE GRANADA	RENOVACIÓN DE VALVULAS Y CONTADORES PARA LA MEJORAR DEL RENDIMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DEL ARN	62.500,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	64,041
BEAS DE GUADIX	INSTALACIÓN DE VALVULA REDUCTORA DE PRESIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO) E INSTALACION DE CONTADORES INTELIGENTES.	42.323,00 €	38.090,70 €	4.232,30 €	71,399

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
BENALÚA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES TELELECTURA	58.080,00 €	46.464,00 €	11.616,00 €	62,829
BENALÚA DE LAS VILLAS	ADQUISICIÓN DE GEÓFONO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR; CONTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA COLOCACIÓN DE VALVULAS DE COMPUERTA PARA SECTORIZAR; SUSTITUCIÓN DE COLECTOR EN BOMBEO A EDAR.	19.754,81 €	16.791,59 €	2.963,22 €	59,922
BUBIÓN	INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y DISPOSITIVOS DE TELECONTROL	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,252
CAMPOTÉJAR	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS. INSTALACIÓN DE VALVULAS DE CORTE DE SECTORIZACIÓN. INSTALACION DE VALVULAS DE RETECCIÓN	50.000,00 €	42.500,00 €	7.500,00 €	68,761
CAPILEIRA	INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y DISPOSITIVO S DE TELECONTROL	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,128
CARATAUNAS	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CONTADORES DOMICILIARIOS, VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN, BOCAS DE INCENDIOS.	48.179,05 €	43.361,14 €	4.817,91 €	64,613
CASTILLÉJAR	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA, DIGITALIZACIÓN DE CONTADORES. 166 CONTADORES DE TELE LECTURA	50.000,00 €	42.500,00 €	7.500,00 €	60,922
CORTES Y GRAENA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES DE TELELECTURA	55.514,80 €	47.187,58 €	8.327,22 €	74,228
CUEVAS DEL CAMPO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE TELELECTURA	58.823,53 €	50.000,00 €	8.823,53 €	60,014

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
DEHESAS VIEJAS	CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE FRAUDES Y FUGAS	9.502,00 €	8.551,80 €	950,20 €	69,195
EL PINAR	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CONTADORES DE TELELECTURA Y CONCENTRADORA	40.813,18 €	35.915,60 €	4.897,58 €	71,666
EL TURRO (ELA)	INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS	35.000,00 €	29.750,00 €	5.250,00 €	69,153
ELA VENTAS DE ZAFARRAYA	MEJORA INFRAESTRUC. Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA	57.999,98 €	48.719,99 €	9.279,99 €	71,922
FERREIRA	Detección y control del agua no registrada en la red de abastecimiento de Ferreira	21.429,48 €	17.143,58 €	4.285,90 €	69,600
FREILA	CAMBIO 2 KM DE TUBERÍA DEL DEPÓSITO "EL RASMAL" HASTA NUEVA ARQUETA	35.680,71 €	26.760,54 €	8.920,17 €	60,019
GORAFE	CONTROL DEL AGUA NO REGISTRADA MUNICIPIO GORAFE- DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS Y FRAUDES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO	36.300,00 €	32.670,00 €	3.630,00 €	68,810
GÜEJAR SIERRA	Suministro contadores de telelectura.	84.000,00 €	50.000,00 €	34.000,00 €	72,470
JEREZ DEL MARQUESADO	Suministro de 500 contenedores domiciliarios con telelectura y suministro e instalación de concentrador.	52.500,00 €	47.250,00 €	5.250,00 €	69,010
LA MALAHÁ	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS Y CONCENTRADORAS.	49.135,68 €	29.481,41 €	19.654,27 €	68,590
LA PEZA	Contadores domiciliarios inteligentes de telelectura. DN 13 o similar, incluida la instalación.	46.963,23 €	39.449,11 €	7.514,12 €	68,065

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
LOS GUAJARES	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CONTADORES DE TELE-LECTURA Y MEJORA SISTEMA DE CLORACIÓN DEL AGUA EN DEPÓSITOS	59.902,83 €	50.000,00 €	9.902,83 €	70,466
MARCHAL	MEJORA DEL AGUA NO REGISTRADA DE MARCHAL: SUSTITITUCIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO PRINCIPAL EN ALTA, IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO VIEJO (DEPÓSITO AUXILIAR) E INSTALACION DE CONTADORES INTELIGENTES	58.461,00 €	46.768,80 €	11.692,20 €	65,670
ORCE	PLANTA DE OSMOSIS DE 39,6 m3/h + 39,6 m3/h MEZCLA	300.830,20 €	50.000,00 €	250.830,20 €	70,272
PADUL	SUMINISTRO DE CONTADORES DOMICILIARIOS Y SISTEMA DE TELELECTURA, AÑO 2025	100.100,00 €	50.000,00 €	50.100,00 €	69,482
PAMPANEIRA	Proyecto integral de mejora de depósitos y red de abastecimiento de Pampaneira	48.400,00 €	43.560,00 €	4.840,00 €	70,560
PÓRTUGOS	Actuaciones de Mejora del Rendimiento de la Red de Abastecimiento: Instalación de Válvulas Reductoras de Presión y de Corte, y Optimización de las Conexiones al Depósito del Cortijuelo	44.640,67 €	40.176,60 €	4.464,07 €	65,000
SALAR	Sectorización de redes de abastecimiento	58.823,50 €	47.058,50 €	11.765,00 €	68,870
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	Sustitución de tubería de Abastecimiento de Agua Potable en ALTA red general de abastecimiento Potrilla y Umbrías". Sectorización de la red, instalación de valvulería en la red de distribución.	46.240,69 €	41.616,62 €	4.624,07 €	61,439
TREVÉLEZ	Adquisición de 200 contadores con telelectura y 2 concentradores para red Lora	28.919,00 €	26.027,10 €	2.891,90 €	69,098

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTES			TOTAL PUNTUACIÓN
		IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	
VALOR	SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE CONTADORES DOMICILIARIOS CON RED LORA	48.445,04 €	43.600,54 €	4.844,50 €	60,095
VENTAS DE HUELMA	“INSTALACIÓN DE CONTADORES DE SECTORIZACIÓN TELEGESTIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCENTRADORAS Y CONTADORES DOMICILIARIOS TELEGESTIONADOS”	82.689,08 €	49.613,45 €	33.075,63 €	80,746
VILLA DE FORNES	Mejora de los servicios ligados al ciclo urbano del agua	40.000,00 €	30.000,00 €	10.000,00 €	70,980
VILLAMENA	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELECTURA PARA CONTADORES DOMICILIARIOS EN COZVÍJAR	72.000,00 €	50.000,00 €	22.000,00 €	82,935
VILLANUEVA MESÍA	Suministro e instalación de contadores domiciliarios y su integración en plataforma de telegestión	58.823,52 €	50.000,00 €	8.823,52 €	62,432
ZAGRA	Suministro e instalación de contadores domiciliarios y su integración en plataforma de telegestión	55.555,55 €	50.000,00 €	5.555,55 €	61,976

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LIGADOS AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025

ANEXO 4

LISTADO DE MUNICIPIOS/ELAS ADMITIDOS NO BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA 1: ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFAESTRUCTURAS DEL CICLO URBANO DEL AGUA, COMO CONSECUENCIA DE NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN BAREMABLE.

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
ALBOLOTE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO	9.550,29 €	6.685,20 €	2.865,09 €	23,522
ALDEIRE	MEJORA DEL RENDIMIENTO TÉCNICO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE ALDEIRE	48.266,90 €	43.440,21 €	4.826,69 €	57,400
ALFACAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	39.143,37 €	27.400,36 €	11.743,01 €	32,880
ALHAMA DE GRANADA	SISTEMA DE FILTRADO DE ARENA EN CAPTACIÓN Y CAUDALÍMETRO	39.300,00 €	31.440,00 €	7.860,00 €	31,769
BUSQUISTAR	COLOCACIÓN DE FILTROS EN DEPÓSITOS	48.398,79 €	43.558,91 €	4.839,88 €	44,442
CALICASAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	8.016,49 €	7.214,84 €	801,65 €	41,180

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
CANILES	SUMINISTRO DE 375 CONTADORES DOMICILIARIOS CON TELELECTURA	62.500,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	53,342
CHAUCHINA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE PRESIÓN CON MODULACIÓN EN REGULADORA DE PRESIÓN CON GESTIÓN REMOTA	8.016,49 €	5.611,54 €	2.404,95 €	32,836
CHIMENEAS	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES Y REGISTRADORES A LA ENTRADA DE DEPÓSITOS	52.389,33 €	44.530,93 €	7.858,40 €	42,147
CIJUELA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE PRESIÓN CON MODULACIÓN EN REGULADORA DE PRESIÓN CON GESTIÓN REMOTA	8.016,49 €	6.413,19 €	1.603,30 €	32,140
COGOLLOS VEGA	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	16.827,71 €	14.303,55 €	2.524,16 €	32,440
COLOMERA	SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO	9.550,29 €	6.685,20 €	2.865,09 €	52,345
DIEZMA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADORES INTELIGENTES DE TELELECTURA	55.514,80 €	47.187,58 €	8.327,22 €	50,149
DÓLAR	MEJORA DEL TRATAMIENTO Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN ALTA	26.673,48 €	24.006,13 €	2.667,35 €	30,239

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
DURCAL	INSTALACIÓN DE CONTADORES EN ALTA, PARA SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	44.940,46 €	31.458,32 €	13.482,14 €	51,858
EL VALLE	Suministro e instalación de contadores dotados de sistema de telelectura mediante sistema de red fija en El Valle	55.000,00 €	49.500,00 €	5.500,00 €	59,757
FONELAS	MEJORA DEL AGUA NO REGISTRA EN FONELAS: INSTALACIÓN DE VALVULA REDUCTORA EN RED Y MEJORA DE LA ETAP	45.058,95 €	36.047,16 €	9.011,79 €	48,244
FUENTE VAQUEROS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES	8.016,49 €	6.413,19 €	1.603,30 €	34,360
GUADAHORTUNA	ACTUACIONES MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA 2025	26.420,63 €	22.429,82 €	3.990,81 €	50,040
GÜEVEJAR	Suministro e instalación de controladores de presión con modulación en válvula reductora de presión existente en las calles Cuba, Málaga, Alcazaba y Polideportivo.	31.439,90 €	26.723,91 €	4.715,99 €	39,650
HUÉNEJA	Control de agua no registrada en la red de abastecimiento. (Suministro de 500 contadores con telelectura y suministro e instalación de 2 concentradoras).	55.000,00 €	46.750,00 €	8.250,00 €	53,950

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
HUÉSCAR	DIGITALIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO. (Suministro e instalación de elementos para sectorización y creación de 7 áreas de gestión)	131.696,84 €	50.000,00 €	81.696,84 €	50,640
HUETOR TÁJAR	OBRAS DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO 1.200 M3.	300.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €	28,640
ÍLLORA	Suministro e instalación de controladores de presión.	46.846,83 €	32.792,78 €	14.054,05 €	30,310
JÁTAR	SISTEMA DE FILTRADO DE ARENA Y SISTEMA DE CLORACIÓN EN EL DEPÓSITO.	15.500,00 €	13.950,00 €	1.550,00 €	40,960
JUN	Sectorización de redes de abastecimiento.	28.601,02 €	22.880,82 €	5.720,20 €	36,740
LA TAHA	OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORAS DEL DEPÓSITO DE ATALBEITAR EN EL T.M. DE LA TAHA	46.150,00 €	39.227,50 €	6.922,50 €	45,665
LACHAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	15.719,95 €	12.575,96 €	3.143,99 €	33,950
LANJARÓN	ADECUACIÓN DE LAS CAPTACIONES MUNICIPALES	50.000,00 €	33.500,00 €	16.500,00 €	40,414

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
LECRIN	CAMPAÑA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE REDES DE AGUA POTABLE, DETECCIÓN DE FRAUDES, FUGAS Y SUSTITUCIÓN DE CONTADORES EN EL MUNICIPIO DE LECRÍN	25.326,89 €	21.527,86 €	3.799,03 €	55,873
LOBRAS	SUSTITUCIÓN DE CLORADORES AUTOMÁTICOS Y MEJORA DE LAS CAPTACIONES	55.000,00 €	46.240,69 €	8.759,31 €	47,505
MARACENA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	15.719,95 €	11.003,96 €	4.715,99 €	22,000
MOCLÍN	ACTUACIONES MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS CICLO URBANO DEL AGUA	30.000,00 €	24.000,00 €	6.000,00 €	54,628
MONACHIL	CAMPAÑA DETECCION ANR E INSTALACION DE CAUDALIMETROS	64.900,00 €	45.430,00 €	19.470,00 €	49,076
MONTEJICAR	MEJORA CLORADORES AUTOMÁTICOS DEPÓSITOS, CUADRO ELECTRICO CAPTACIÓN FUENTE CABRA E INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN	19.942,01 €	16.950,71 €	2.991,30 €	34,781
MORALEDA DE ZAFAYONA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE DEPOSITO Y CAMPAÑA DE FUGAS	36.671,40 €	29.337,10 €	7.334,30 €	54,107

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
MORELABOR	CONTROL DE AGUA NO REGISTRADA MEDIANTE LA RENOVACIÓN Y TELECONTROL DE CONTADORES	18.108,83 €	16.297,95 €	1.810,88 €	40,997
NIVAR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	8.016,49 €	6.814,02 €	1.202,47 €	34,363
PEDRO MARTÍNEZ	LINEA 1: ACTUACIONES PARA REDUCIR EL AGUA NO REGISTRADA	47.908,06 €	40.721,85 €	7.186,21 €	48,862
PELIGROS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	15.719,95 €	11.003,96 €	4.715,99 €	31,851
PINOS PUENTE	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN	32.973,71 €	23.081,50 €	9.892,21 €	31,617
PURULLENA	Sustitución de válvulas de cortes generales de la red de abastecimiento de agua de Purullena	48.393,95 €	41.134,86 €	7.259,09 €	47,381
SANTA FE	Suministro e instalación de controladores modulares de presión para gestión remota de precisión.	8.016,49 €	5.611,54 €	2.404,95 €	27,130

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORTACION DIPUTACION	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL PUNTUACIÓN
TORRE CARDELA	Instalación y puesta en marcha de fotovoltaica en captación municipal Pozo Pedrín.	49.529,96 €	44.576,96 €	4.953,00 €	50,406
UGÍJAR	Reparación de fugas en varios tramos de la red de abastecimiento de Ugíjar	41.448,80 €	34.816,99 €	6.631,81 €	39,346
VALDERRUBIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	8.016,49 €	6.814,02 €	1.202,47 €	36,304
VEGAS DEL GENIL	SECTORIZACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES MODULARES DE PRESIÓN PARA GESTIÓN REMOTA DE PRECISIÓN.	35.986,77 €	25.190,74 €	10.796,03 €	30,010
ZAFARRAYA	ADQUISICIÓN DE DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	54.026,50 €	42.502,65 €	11.523,85 €	44,646
ZÚJAR	TELEGESTIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN ZÚJAR	57.500,00 €	48.875,00 €	8.625,00 €	54,532

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

EL DIPUTADO DELEGADO DE CONTRATACIÓN, AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

En Granada, a 18 de noviembre de 2026.
Firmado por: D. Antonio Mancilla Mancilla. Diputado delegado de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente.

NOTA IMPORTANTE: Las entidades locales que se no se hallaran al corriente de pago de obligaciones por reintegro al tiempo de producirse la concesión definitiva, perderán el derecho a la misma (art. 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).